



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.

Citacion.

Romero, Regidor, Regente de la Real Jurisdiccion y Presidente: D. Pedro Maria Chico de Guzman, D. Antonio Maria Seron, D. Franso Pener Monte, Regidores: D. Antonio Molina, D. Franso de Paula Durante, Diputados del comun: D. Jose Garcia Barona, D. Juan Delgado, D. Juan Antonio Ruiz Miras y D. Juan de Mata Garcia Alcaraz, Jurados

Diose cuenta en este Ayuntamiento de haberse hechos la citacion para este Cabildo con precisa asistencia de todos los Sres. Capitulares para las cuatro de esta tarde, á fin de tratar asuntos del Real servicio, con prevencion que al que no concorra le parara el perjuicio que haya lugar; y de ella resulta hallarse ausentes los Sres. D. Bartolome Galvez, Alguacil mayor, D. Diego Maria Melgarejo, Alferes mayor, Regidores, D. Marcos Sanchez, Sindico Personero, y D. Roque Lopez Feruel, Jurado; y enfermos los Sres. D. Juan Jose Sanchez, Regidor, y D. Jose de Fuentes, Jurado

La Subdelegⁿ de Fomento, c
bela falta de concurrencia de los
concejales a Cabildo.

Servio en este Ayuntamiento un oficio de la Subdelegacion principal de Fomento de la provincia, fecha veinte y uno del corriente, relativo á la falta de concurrencia de los Concejales á las sesiones de Cabildo, que se le manifesto con la de diez y nueve del mismo, con los demas que expresa y previene; y en su virtud Acordó quedar enterado, y que se haga saber á los Sres. componentes del Ayuntamiento que bajo su responsabilidad concurren á él sin escusa ni pretorio alguno; haciendo presente al Sr. Subdelegado de Fomento en contestacion de su citado oficio, que la falta de concurrir los otros Sres. consiste en que unos se han

D. sobre la propuesta de oficiales p. la Milicia Urbana.

Van fuera de esta poblacion y otros enfermos

En este Ayuntamiento se ha visto un oficio de la Subdelegacion principal de Fomento de la provincia, fecha veinte y uno del corriente, manifestando haber recibido la propuesta de Oficiales, que para el arma de Caballeria de la Milicia Urbana le reniente la Comision encargada del alistamiento de la misma con la de diez y siete del actual, y que los individuos de que se compone merecen